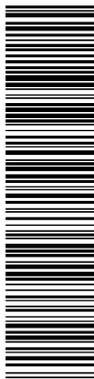


DOCUMENTO Edicto / Publicación: 06.1 EDICTO ESTABI 1 TECNICO RADIO definitiva anonimo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2R6ED-WTGH2-Y9IUH Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Elia Verdevio Escriba, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE BÉTERA. Firmado 19/06/2023 15:24	ESTADO FIRMADO 19/06/2023 15:24



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 224446 2R6ED-WTGH2-Y9IUH C9FDC151B89E6878EEEC15463C06F73898551B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.betera.es/portal/Estadistica.do?pop_up=279&enLqr=Idioma=1



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

EDICTO

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE 1 PLAZA VACANTE DE TECNICO AUXILIAR RADIO EN LA PLANTILLA MUNICIPAL DE LOS PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE BÉTERA

Habida cuenta de expediente relativo a convocatoria proceso selectivo para la cobertura en propiedad de **1 plaza vacante de Técnico Auxiliar Radio** en la plantilla municipal del Ayuntamiento de Bétera de los procedimientos extraordinarios de **estabilización de empleo temporal** mediante el sistema de **concurso**, mediante la correspondiente resolución de la Alcaldía nº 2023/1560 de fecha 19/06/2023, con expediente RRHH nº 251/2022, se procede a adoptar el siguiente acuerdo:

“ **PRIMERO.-** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la convocatoria por el que se registró el proceso selectivo para la cobertura en propiedad de 1 plaza de Técnico Auxiliar Radio vacante en la plantilla municipal en el marco de los procedimientos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, según lo establecido en las bases de la convocatoria y que se corresponde con el siguiente detalle:

ADMITIDOS

Nº	FECHA REGISTRO	Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	31/03/2023	4834	D. C. C.	***3556**

SEGUNDO.- Determinar la composición de la Comisión de Valoración, para el proceso selectivo para la provisión en propiedad de 1 plaza de Técnico Auxiliar de Radio en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, conforme a las bases que rigen la convocatoria, y con arreglo al siguiente detalle:

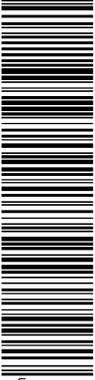
TITULARES

PRESIDENTE	M ^a José Solera Bes	Funcionaria Carrera del Ayuntamiento Bétera
SECRETARIO	Marcos Gallart Gimeno	Secretario del Ayuntamiento de Bétera
VOCALES	Amparo Romero Martí	Funcionaria Carrera del Ayuntamiento Bétera
	M ^a Mar Pareja Martínez	Funcionaria Carrera del Ayuntamiento Bétera
	M ^a José Carreres Sancho	Funcionaria Carrera del Ayuntamiento Bétera

SUPLENTES

PRESIDENTE	María Barberá Parra	Funcionaria Carrera del Ayuntamiento Bétera
SECRETARIO	Enrique Salvador Company	Interventor Ayuntamiento de Bétera
VOCALES	Rosana Asensi Campos	Funcionaria Carrera del Ayuntamiento Bétera
	Eva Tórtola Ricart	Funcionaria Carrera del Ayuntamiento Bétera
	Josefina Casanoves Sorli	Funcionaria Carrera del Ayuntamiento Bétera

DOCUMENTO Edicto / Publicación: 06.1 EDICTO ESTABI 1 TECNICO RADIO definitiva anonimo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2R6ED-WTGH2-Y9IUH Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Elia Verdevio Escriba, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE BÉTERA. Firmado 19/06/2023 15:24	ESTADO FIRMADO 19/06/2023 15:24



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 22446 2R6ED-WTGH2-Y9IUH C9FDC151B89E6878EEEC15453C06F73898551B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.betera.es/portal/InfoEstadico?pop_up=279&enLq=1&idoma=1

TERCERO.- Publicar en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento y en el BOPV, la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y la composición de la Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen la convocatoria.

CUARTO.- Seguir en el expediente el procedimiento y trámites establecidos por las Bases de la convocatoria y el ordenamiento jurídico en vigor sobre convocatorias de pruebas selectivas para la provisión de puestos vacantes de la Corporación.

En Bétera, en la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en el presente documento.